

# EL GRADUADOR

Se sale todos los días excepto los lunes. PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES MATERIALES. Números sueltos, cuatro cuart.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 rs. mes. En los demás puntos. . . . . 20 " trimestre. Fuera de España. . . . . 30 " "	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ y LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicando su juicio crítico si se juzga conveniente.

ALICANTE 1.º DE MAYO DE 1879.

TODO POR ALICANTE.

II.

Las consideraciones expuestas en el artículo anterior, nos hicieron estudiar las listas electorales para la renovación parcial del Ayuntamiento, y una vez examinadas con la minuciosidad que requieren trabajos de esta naturaleza llevados á cabo por los conservadores, sabido como es que carecen de escrúpulo para confeccionarlas á medida de su gusto, adquirimos el convencimiento de que todos los partidos estaban totalmente imposibilitados de aceptar la lucha, y de que, aun concertándose en este solo caso con la excelente idea y con el laudable pensamiento de llevar á la Municipalidad personas de reconocida independencia que tengan formada una opinion más exacta de los deberes que lleva consigo el importante cargo de Alcalde, ó de concejal, les sería difícil sacar triunfantes á sus candidatos. ¡De tal manera han sido formadas!

A 727 asciende el número de nombres que se han incluido en esas listas de una manera tan irregular, como arbitraria, porque ni consta en esta Administración económica que sean contribuyentes, ni sabe el Ayuntamiento si lo son en otros pueblos, ni se conoce el segundo apellido, ni el domicilio de la mayor parte, ni por último, se ha hecho la debida clasificación de electores y de elegibles. Dada pues, la comisión de este abuso que pone en manos de los conservadores el medio de disponer de 727 votos cuando menos, porque según están arregladas hay medio fácil de duplicar el número, se cierra por completo á las oposiciones el camino legal, y se les priva del derecho de intervenir en la administración de sus intereses.

Como si esto no fuese bastante para demostrar cuánto les importa á los ministeriales ó á los que parecen serlo, el conservar la gestión administrativa que tan malamente entienden, existen en esas célebres listas otras faltas, defectos y abusos, que indicamos en tiempo oportuno, y eso que por motivos esplicados en otro lugar del presente número, ignoramos si se ha seguido el ejemplo de ciertos pueblos que recelosos y desconfiados, aun después de haber combinado los trabajos á su completa satisfacción, han introducido importantes alteraciones en las listas ultimadas, incluyendo nombres supuestos.

Cierto que un proceder así revela demasiada abnegación tratándose de cargos gratuitos; pero como Alicante no puede permitir tanto sacrificio y como Alicante aspira á que se cumplan mejor los servicios públicos que el Ayuntamiento tiene á su cuidado, como Alicante aspira á que sus intereses sean tratados con perfecta

igualdad y sin preferencias, como Alicante desea que la pasión política no influya para nada en las decisiones del Municipio, como Alicante quiere que la policía sea un hecho y que ni propios ni extraños tengan que acusarnos de falta de celo y de sobra de abandono, y finalmente, como ninguna de las municipalidades conocidas ha sido tan dura y unánimemente censurada como la actual, es preciso que las oposiciones se concierten y vengan á un acuerdo para obrar según convenga.

No obstante la poderosa defensa que los conservadores tienen con las listas de electores arregladas á su placer, creemos preciso no abandonarnos á una actitud pasiva, creemos necesario ir á la lucha porque lo exige de nosotros los intereses de la ciudad en que vivimos, y al efecto, olvidando en este momento anteriores diferencias y pasados agravios, atentos solo al prestigio de la capital, nos dirigimos á los partidos de oposición y á sus representantes en la prensa para que si opinan de igual manera y si aceptan nuestro pensamiento, se sirvan expresarlo con claridad con objeto de llegar á una inteligencia perfecta en la manera y forma de tomar parte en la próxima elección parcial del Ayuntamiento.

ELCHE, Y EL PANTANO DE ELDA.

RECTIFICACION.

I.

En nuestro artículo *parentesis*, expusimos las razones que nos asistían para no luchar con el Sr. Amat, en un palenque donde tan segura es su victoria, no por la falta de razón y de derecho en la causa que defendemos, sino por la cortedad de nuestra inteligencia. Recordamos aquellas razones, y las renovamos en todas sus partes: pero á pesar de ellas, la cortesía exige, devolvamos una contestación, pues nó sería digno ni decoroso, que como vulgarmente se dice, diéramos la llamada por respuesta.

¿Vamos sin embargo, á sostener una polémica? ¡Qué polémica hemos de sostener, si la primera palabra del Sr. Amat fué decirnos que, «no hemos probado nada de lo que nos proponíamos y que por el contrario, hemos demostrado más palmariamente el derecho y la razón que asisten á Elda.» Esto equivale á decir, que nosotros mismos nos hemos derrotado. Creíamos que el Sr. Amat nos derribaría á su primera acometida, pero no se nos ocurrió que llegara á tanto nuestra desgracia, que nos encontrara tendidos en el suelo, derribados por nuestra inesperienza, atravesados por nuestras mismas armas.

Dirígenos en su primer artículo palabras cariñosas que le agradecemos en el alma; esparce al rededor de nuestro desfallecido cuerpo, flores delicadas, con los inmensos elogios que nos dedica, y que no por inmerecidos estimamos menos, pues reconocemos de buen grado que habla el Sr. Amat con la misma sinceridad que nosotros hablamos en nuestro artículo citado: y «solo porque estaba obligado,» y por «la deferencia á que nos cree acreedores,» — y la cual agradecemos en lo mucho que para nosotros vale, — á pesar que nos veía confundidos por nosotros mismos, como acabamos de decir, emprende la tarea de «desvanecer el poco efecto producido por lo que nosotros digimos.»

Sin embargo, siendo lo que el Sr. Amat

supone, con cuatro palabras, había bastante para poner de manifiesto lo deleznable de nuestra obra, y ha necesitado para contradecirnos, escribir once artículos, ó sea uno más de los que nosotros escribimos, supuesto que el tercero de los nuestros, fué un saludo dirigido al que tomaba plaza en el campo para combatirnos. ¿No previene ya esto en contra de la creencia del Sr. Amat...?

Pero ¿real y verdaderamente nos encontramos anonadados por nosotros mismos? ¿La opinión del Sr. Amat sobre este punto, será la opinión que hayan podido formar los que nos honraron pasando sus ojos por nuestros artículos? Hé aquí una duda que nos reanima un tanto, que nos fortalece, que hace nos contemplemos para examinar nuestro estado, y á la verdad de este examen, pasado el temor que nos produjo la primera impresión, resulta que nos reconocemos sanos, y fuertes, y por añadidura vencedores, por mas, que esto cause extrañeza al Sr. Amat, después del notición final de su último artículo. ¡Como nó si aun en nuestra derrota habría vencimiento!

Nos propusimos en primer término llamar la atención de los hijos de Elche sobre un asunto, tan vital para ellos, y habiéndolo conseguido ¡qué nos importa de nosotros mismos!

¿Son débiles, según el Sr. Amat, nuestras razones? Si es así, otros las darán más fuertes sin duda alguna. ¿Son, según dicho señor, improcedentes los fundamentos de derecho que osadamente hemos expuesto? Personas competentes en esas materias los darán con toda madurez y fundamento, en otro lugar más propio, que no en el estrecho de la prensa en que hemos tenido que movernos, y en el cual, por lo regular, solo se inician los debates como el presente, que tienen su desarrollo y su término en una esfera más elevada y más grande.

De todos modos, y á pesar de la creencia del Sr. Amat, estamos seguros que, si después de leer sus artículos, repasa otra vez desapasionadamente los nuestros, verá que el efecto que cree haber conseguido, no existe, y que queda incólume nuestro ligero trabajo.

El primer artículo del Sr. Amat, se reduce, como hemos visto, á decirnos, que hemos conseguido lo contrario que nos proponíamos; si bien no prueba lo que dice, que es lo esencial; y al considerarnos derrotados por nosotros mismos, compadecido sin duda de nuestro imaginario quebranto, trata de consolarnos, diciéndonos que hemos escrito con la facilidad y buen gusto con que siempre hemos escrito por lo cual sinceramente nos felicita; pero esas y otras galanas flores arrojadas sobre los restos del pobre vencido, que había caído al suelo según el señor Amat, antes que le acometiera, esas galanas flores, decimos al llegar al segundo artículo de dicho señor, las vemos convertirse en punzantes abrojos, destinados á clavarse despiadadamente en las carnes del infeliz vencido moribundo.

¡Parece increíble, pero es cierto!

En el segundo artículo, de repente, abandona el Sr. Amat las formas del primero; y con ática sal, y con gracejo, maneja la sátira en contra nuestra, y en más de un pasaje de su escrito, se vislumbra la sonrisa, un si es óno burlona, que le inspira nuestro modesto trabajo, en la parte que califica de «cruzada á una especie de guerra santa contra el pantano de Elda.» y convierte en un cuadro semi lacrimoso y ridículo nuestro primeros artículos, en el cual para producir mejor el efecto que apetece, añade alguna que otra pincelada por cuenta propia, con un arte y una intención sobrado calculada. En una palabra; el Sr. Amat, mira riendo, lo que nosotros escribimos llorando, y el público que nos contempla, juzgará de aquellas lágrimas y estalrisas. Por nuestra parte, no nos avergonzamos de aparecer ante él, como un nuevo Pedro el

Ermitaño, rídiculo y todo, como quiere el señor Amat que aparezcamos.

¿Por qué tan brusco cambio del primero al segundo artículo? No será sin duda por la alegría que le produce al vernos como él nos considera vencidos á sus piés, porque esto sería algo inhumano. En medio de nuestra inesperienza, creemos adivinarlo, y ese cambio, prueba la táctica que posee el Sr. Amat, para vencernos,—dado que no lo estuviésemos tan en absoluto como decía.

El Sr. Amat vió en nuestros primeros artículos una fatalidad histórica, pesando sobre Elche, los inmensos sacrificios y trabajos ejecutados por aquella ciudad para proveerse de aguas, y los cuales, sin otra prueba, revelarían ya la grandísima escasez que ha tenido y tiene de ellas, allí se contienen también datos irrefutables de su decadencia agrícola, de la mala calidad de los terrenos que se hallan inmediatos á su pantano; de la más mala calidad de sus aguas, etc., etc., y comprendiendo en su talento y buen sentido, que todo aquello era irrefutable, lo más cómodo, era hacer lo que ha hecho el Sr. Amat, pintando aquella parte de nuestro trabajo como una geremiada ridícula y exagerada, decir alguna chanza sobre ella, ya que en serio no podía tratarlo con ventaja y pasarse luego á dar un paseo desde los orígenes del Vinalapó hasta su desembocadura en el mar con el fin de demostrar que no hay sobrantes de aguas vivas,—jamás hemos defendido que deban darse estas á Elche—ni tampoco pluviales.

¿Se absorben estas últimas tan en absoluto, como el Sr. Amat quiere, en términos que no llegan ningunas al pantano de Elche procedentes de la parte superior á Elda?

Demasiado sabe el Sr. Amat, á pesar de lo que dice, que llegan, y tal y tanta es la fuerza de la verdad, que el mismo señor reconoce al final de su segundo artículo; que sin ir más lejos, en las últimas lluvias á la fecha en que escribía, sin ser torrenciales, han llegado aquellas, como no podía menos, al pantano de Elche.

El Sr. Amat con sus últimas palabras vino á destruir el efecto que se proponía, con la interesante relación que nos hacia á mis clientes y á mi, de lo que él y sus *cristianos viejos*—y nuevos—veían en su fatigosa escursión desde los orígenes del Vinalapó hasta su desembocadura en el mar.

¿A qué conducía la descripción de las vertientes del Vinalapó? Si tiene derecho Elda á cortar sus aguas, importa poco que tuviera Elche menores vertientes debajo de aquel pueblo. ¿No tiene derecho? importaría menos que tuviese muchas. ¿Si no existiendo el pantano de Elda, tarda siglos en llenarse el de Elche, que sería cuando aquel se construyera!

En último término, si esas aguas se recogen y aprovechan sin interrupción desde antiguo, muy bien: Elche no sale de su recinto á perturbar á nadie, por más que la escasez la domine, pero á trueque de que nadie pretenda agravar en perjuicio suyo la servidumbre sobre esas aguas, supuesto que la cantidad sobrante de la que en el día aprovechan, es suya.

¿Se intenta cortarlas en absoluto levantando un pantano? En este caso Elche no puede consentirlo, y si para ello ha de buscar títulos, los busca, y si para hacerlos valer, ya que se dice que están anulados fuera preciso pedir la anulación de lo que les *anula*, la pediría, por las razones que expusimos, puesto que las leyes dejan ancha vía para el triunfo del derecho.

Si ningunas aguas pluviales—entiéndase bien, que decimos pluviales—corren por ese cauce tan seco, que nos ha descrito el Sr. Amat, ¿de qué le sirve el pantano á Elche? ¿de dónde procede el agua que lo llena de tarde en tarde? ¿Quiere el Sr. Amat que solo sea del agua que discurre pasado Elda como quiere suponer en su tercer artículo? ¿Qué casualidad tan grande! Desde el origen del Vinalapó hasta Elda, no vé el Sr. Amat correr ni una sola gota de agua, á menos que caiga un nuevo diluvio sobre la tierra; é inmediatamente que baja en su escursión de dicho pueblo, principia á encontrar vertientes que surten de abundantísimas avenidas al pantano de Elche!

¿Tan en absoluto recogen las aguas los agricultores de la parte superior á Elda? ¿Tanto es el abandono de los de la parte baja que no aprovechan ni una gota para que vaya toda en derecho á Elche? Extraño es en vista de esto, que en las lluvias á que se refiere el Sr. Amat, siendo tantas las vertientes que debajo de Elda concede á Elche, no se haya llenado el pantano de esta ciudad, y esto que ha recibido las más copiosas que de la parte superior á Elda le

llegan. ¿Qué será, repetimos, del pantano de Elche, en vista de esto, el día que Elda construya el suyo? Adios pantano, y adios campos infortunados de Elche, por más que falte poco, para que nos haga creer el Sr. Amat que son y serán siempre cuasi una tierra de promisión.

El Sr. Amat nos dice que el pantano de Elda será pequeño. ¿Importa esto algo para la cuestión de derecho? Además, que el día de mañana podrían agrandararlo; pero se nos ocurre preguntar una cosa ¿si tanta es la sequía del Vinalapó hasta llegar á Elda, según nos ha dicho el Sr. Amat; si todos los ribereños hasta llegar á dicho pueblo absorben tan por completo las aguas pluviales discurrerentes por el mismo. ¿De qué aguas van á llenarle? Si son pluviales, es prueba evidente de que corre con abundancia, y queda palpablemente demostrado que hemos dicho verdad nosotros, y que se perjudica á Elche: si son por el contrario aguas vivas que posee Elda, en este caso, se prueba la abundancia de las que goza esta, siendo así que á Elche le faltan siempre en grado sumo, tanto en invierno como en verano, y fuera triste que siendo esto, el que se halla harto, hable de caridad al pobre desvalido, para que le dé el último y exiguo alimento que le resta para el sostén de un pueblo desdichado.

Escoja el extremo que quiera el Sr. Amat, en tanto que nosotros pedimos perdón á nuestros lectores, por lo que nos hemos estendido, y nos disponemos para ver si concluimos mañana.

A. Ibarra y Manzoni.

¿Han leído ustedes el artículo que enfáticamente «La Union Democrática» titula «La testamentaria de EL GRADUADOR»? Si hubiéramos de tomar en serio lo que se nos dice, sería cosa de morir de risa. Un día nos habla de *finés aviesos*, y *dañosa intencion*, porque defendemos un acto de justicia, otro nos llama difamadores, *folicularios* y mil bellezas del mismo juez; y á renglón seguido añade: ¿cómo hemos de discutir con un periódico que se vale por toda arma del insulto?

¡Pobrecita «Union», se revuelve en un círculo de pasiones que asfixian, y cree que todo el mundo respira la misma atmósfera!

EL GRADUADOR será para «La Union Democrática» todo lo que se le antoje que sea, pero como desde el punto que ocupa el periódico intransigente hasta el punto de residencia del sentido común, hay la misma distancia que de la humildad, al necio orgullo y la soberbia, de aquí que los epítetos que nos regala el colega imponderable, los consideremos como fruto de su árbol.

¡¡Folicularios!!! La palabreja tiene algo de sabor clásico. El primero que la empleó tratándose de periodistas, si mal no recordamos, fué el Conde de Chestre, siendo capitán general de Barcelona: probada queda una vez más la afinidad de los extremos. Somos malos escritores, ¿quién lo niega? pero tenga por seguro «La Union», que no hubiéramos escrito nunca un artículo tan disparatado como «La opinion pública», y otros, que brotaron de la misma pluma sin duda; porque aquello es de lo malito, lo peor.

Y con estas sencillas observaciones, hablemos de lo interesante.

¿Quiere el colega que discutamos la validez legal del contrato celebrado entre el Sr. Rabaza y los compradores de las fincas pertenecientes á la testamentaria de Astiz? ¿Quiere que discutamos si ha debido ó no ejecutoriarse el fallo de la Direccion general?

¿Qué pedantezca es esta pretension! Si al colega ó al articulista le interesa ocupar el periódico, justificando un hecho que está juzgado por la opinion; si conviene á sus propósitos por fines particulares, hacer alarde de una defensa, que todo el mundo conoce, y sabe lo que vale; si cree que la prensa política está llamada á sostener debates jurídicos, propios tan solo de un litigio; si sueña en todo esto, no hemos de darle por el gusto; no, porque no nos consideremos con fuerzas para contender con el articulista, pues tiene demostrado que es un enemigo débil

y por añadidura parcial y apasionadísimo, si no, porque hemos tratado esta cuestion extensamente, bajo el punto de vista que debíamos tratarla.

Si los compradores se ven perjudicados, culpen á sí mismos, ó á los que les aconsejaron que compraran; pues los intereses no se comprometen en un contrato de la índole del que nos ocupa, sin estudiar perfectamente ántes los títulos que presenta el vendedor. No somos nosotros los que hemos de defenderles, pues nuestra mision era denunciar los abusos y las arbitrariedades cometidas por funcionarios públicos.

Y, puesto que se quiere que tomemos á cargo esta defensa, ¿por qué «La Union Democrática», no hace otro tanto con los herederos, cuando de tal manera lo hace de los compradores? ¿Por qué no ataca á la Administracion por las ilegalidades que la Superioridad señala? ¿Por qué no se coloca en el terreno en que nosotros nos colocamos, mucho ántes de que se hiciera la venta? ¿Es acaso porque se tiene el tejado de vidrio?

Enmudezca el diario federal, por su propio interés, pues el público sabe el móvil que inspira esos artículos y sueltos desdichados que estampa en sus columnas.

A otra cosa; ¿por qué no se contestan esas *zarandajas*, como los de ingratitud y abogacía? ¿Por lo que tienen de ciertas? Ya estamos leyendo la campanuda réplica.

Para terminar: digimos que no habíamos de ocuparnos de este asunto, mientras viviésemos *sub-judice*, pero se nos provoca demasiado y no hay más remedio que tomar la pluma.

Conste.

Dice el artículo 24 de la Ley electoral:

«Cada vecino tiene derecho á que durante todos los días del año, sin excepcion, se le pongan de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento el padrón de vecindad y las listas electorales etc.»

En uso del derecho que el citado artículo de la Ley reconoce á todos los vecinos, anteayer se presentaron unos electores amigos nuestros al Sr. Secretario para que les pusiese de manifiesto las listas electorales ultimadas, y con gran sorpresa suya, como lo ha sido nuestra y como lo será de los lectores, el Sr. Secretario se negó á presentarlas bajo el pretexto de que no obraban en su poder.

Si las listas no estaban en el único punto donde deben estar siempre á disposicion de los vecinos, ¿en qué parte se encontraban, y con qué objeto?

Hé aquí una pregunta que debe satisfacer «La Provincia» tan celosa de la recta administracion y del respeto que se debe guardar á las leyes.

¿No podría averiguarse la causa porque los electores no han podido ver cumplido un derecho tan legítimo, tan claro y tan terminante?

¿No podría averiguarse dónde han ido á parar esos documentos y cual ha sido el motivo de no poseerlos el Sr. Secretario?

Esperamos que no faltará quien lo aclare y confiamos también que nuestros electores harán valer su derecho.

Al contarnos hoy lo sucedido á un comisionado de apremio del Sindicato en el pueblo de Jijona, recordamos lo que pasó al Sr. Javaloyes, individuos de la Permanente, concejales y representantes de la prensa, el día que tuvieron necesidad de atravesar aquel pueblo, viniendo de la expedicion de Torremanzanas; y le hemos dado crédito, porque entonces se apedreó á los coches en que iban montados los referidos señores, y nada tiene de parti-

cular hoy que á dicho comisionado se le hayan arrojado papeles llenos de cenizas y otras inmundicias en medio de las calles de Jijona.

Estos hechos hacen por sí solos la apología del espíritu apasionado que domina á los habitantes de Jijona, en todo cuanto se relaciona con el Sindicato de Riegos de Alicante.

Ayer á las nueve y media de la mañana fondeó en el puerto de Coruña, sin novedad, el vapor correo «Comillas», procedente de Habana.

Dos palabras para terminar la tan manoseada cuestion de Elda.

«El Constitucional» ha sido juzgado por sus mismos correligionarios del Comité de aquel pueblo, y por los interventores de las mesas que representaban su partido.

Nuestros amigos de Petrel, han dicho cuanto debian en apoyo de la sincera y levantada conducta de aquella seccion electoral.

Quedan solo dos caminos; los tribunales de justicia y las Córtes; y como ambos están muy espeditos, hacemos punto final para siempre en esta cuestion.

Despues de escrito este suelto, hemos recibido la carta que á continuacion publicamos, cuya importancia no será desconocida para «El Constitucional»

Petrel 29 de Abril de 1879.

Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor nuestro: Con el objeto de que se conozcan las *arbitrariedades* que los que suscriben individuos de la mesa electoral de esta seccion han cometido, segun afirma «El Constitucional», transcribimos á V. la carta que le dirigimos al Director del mismo, para que se sirva insertarla tambien en las columnas de su periódico.

Si como creemos accede á nuestra peticion que es la defensa de la justicia y legalidad heridas, siemprele estarán reconocidos y le dan anticipadas gracias aprovechando esta ocasion para repetirse de V. afectísimos amigos que besan su mano, Luis Cervero.—Roman Payá.—Gabriel Perez Lopez.—Juan Bautista Maestre.—Luciano Maestre.—Luciano Perez.—Mariano Perez.

Petrel 29 de Abril de 1879.

Sr. Director de «El Constitucional»

Muy señor nuestro: Creyendo de buena fé que todos cuantos artículos y sueltos se han publicado en el periódico que V. tan dignamente dirige, aunque con sobrada pasion, referentes á las pasadas elecciones de Diputados á Córtes, reconocian para nosotros hasta cierto punto respetados, la oposicion sistemática á todos los actos del Gobierno, aunque estos pequen de exceso de legalidad, y la derrota de su candidato el Sr. Abascal; los que suscriben, individuos de la mesa electoral de esta seccion, no hicieron caso porque mas de una vez durante y despues de elecciones hemos visto y leído estos desahogos. Pero cuando hemos observado que un dia tras otro se insertan en las columnas de ese periódico las palabras *falsedad, milagros, anomalías y abuso*, no podemos dejar de pasar sin correctivo esta inculcable conducta y de no consentir por mas tiempo tanta *falsedad y tanto abuso* que con su lenguaje comete «El Constitucional».

Las elecciones en este pueblo de Petrel se han verificado sin cometer *ninguna ilegalidad*, y si cualquiera persona, sea constitucional, en el sentido que ustedes ahora aplican esta palabra, sea demócrata ó ministerial á medias, pretende probar lo contrario, acuda á los tribunales que allí tranquilos esperamos, no el fallo que este será favorable, sino el destruir y deshacer como el polvo tan ridícula calumnia.

Los constitucionales de Petrel aunque pocos, han votado con omnímoda libertad, y á nadie les es dable inventar *abusos y anomalías*.

Y con esto concluyen esta carta que esperan insertará V. en las columnas de «El Constitucional», dándole anticipadamente las gracias

y aprovechan esta ocasion para ofrecerse de V. afectísimos amigos, Luis Cervero.—Roman Payá.—Gabriel Perez Lopez.—Juan Bautista Maestre.—Luciano Maestre.—Luciano Perez.—Mariano Perez

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 28.—«El Times» cree que el Virey de Egipto persista en sus propósitos de hostilidad. Caso de persistir, sería necesaria la intervencion hoy no ya considera precisa. Añade el periódico, que Francia é Inglaterra deben declinar toda responsabilidad en el arreglo de la Hacienda de Egipto.

Se ha constituido un comité en esta capital para defender las aspiraciones de Grecia.

Paris 28.—En Tolosa prepárese un banquete en honor de Blunqui.

Trece diputaciones han emitido dictámen favorable y 31 contrario á los proyectos de Mr. Ferry sobre la enseñanza.

Paris 29.—El periódico el «Siécle», en su número de hoy, dice que el gobierno francés ha dejado sin efecto el decreto expulsando de Francia al Sr. Ruiz Zorrilla.

GACETILLAS.

QUE SE SEPA.—Se han trasladado las oficinas del Gobierno civil de esta provincia, á la calle de Liorna.

¡HORROR!—Por la guardia civil del Puesto de Biar, fué capturado anteayer el presunto autor de un asesinato cometido, cerca de aquella poblacion, en la persona de Cristobal Martinez.

El cadáver yacía tendido sin cabeza, la que fué hallada á unos diez metros del tronco.

NODRIZA.—Una, leche fresca de un mes, desea encontrar casa para criar.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

AVISO.—Fabrica de bebidas gaseosas, San Francisco 32. Agua de Seltz en sifones, á real uno, depositando 20 reales hasta la devolucion del sifon; Cerveza imitacion á la alemana á real botella devolviendo el casco.

SECCION LOCAL

Venta

A voluntad de sus dueños, se venden las fincas siguientes:

Una casa situada en esta ciudad, calle de Toneleros, hoy de Jorje Juan, lindante por izquierda con la casa de doña Teresa Fernandez, por la derecha con Callizo del marqués, y por espaldas con la calle de Gravina, alquilada á la Diputacion provincial y valuada en 400.000 reales.

Una casa palacio en el pueblo de Muchamiel llamada Peña Cerrada, con bodega, dos cubos, uno de doce toneles y otro de diez, caballerizas, cochera, dos cisternas para depósito de agua lluvia, todo en la planta baja, y en el piso principal, segundo y tercero departamentos con todas las condiciones necesarias para vivir una familia con lujo. Unido á este edificio un jardin de cabida de tres tahullas de tierra huerta con derecho á riego del Pantano de esta ciudad, con bosque, laverinto, árboles frutales, alamedas y una gran balsa para depósito de aguas del Pantano, cercadas de pared. Además dos horas de agua vieja del Pantano Nacional de esta ciudad para el riego del mismo, valuadas estas fincas en 360.000 rs.

Dos tahullas, una octava y veinticuatro brazas tierra huerta con dos minutos de agua para su riego del Pantano Nacional, situadas en el pueblo de Muchamiel, partida de los Llanos, lindan por Norte con camino que va del pueblo del Rabalet á la hacienda de los Llanos, por Levante con acequia mayor, y por Mediodia y Poniente, con corrales de las casas de la calle de la Pila, del pueblo de Muchamiel, su valor 5.000 rs.

Cuatro tahullas, tres octavas y veintisiete brazas, tierra huerta con derecho de agua del Pantano de esta ciudad, situadas en la partida de Fabraquer, término de la Universidad de San Juan, lindan por Levante y Norte con tierras de D. Juan Maisonnave, Mediodia con otras de D. Francisco Paris, y por Poniente, con las de D. Carlos Ferrandiz y D. Lorenzo Verdú, justipreciadas en 3.000 rs.

Una casa de piso bajo situada en el pueblo de Muchamiel, plaza de Peña Cerrada, marcada con el número 26 que linda por la derecha con casa de don Lorenzo Pedraza, por la izquierda con la de D. José Ramos y por espaldas tierras de huerta de los herederos de D. Rafael Pascual, valuada en 1.500 rs.

Otra casa de piso bajo situada en el pueblo de Muchamiel, calle de Peña Cerrada, con el número 10 que linda por la derecha con casa de los herederos de D. Rafael Pascual, por la izquierda con otra que sedescribe á continuacion y por espaldas con tierra

de los herederos de D. Rafael Pascual, justipreciada en 2.500 rs.

Otra casa situada en el pueblo de Muchamiel, calle de Peña Cerrada, contigua á la anterior, marcada con el número 8 y valuada en 2500 rs.

Otra casa contigua á la anterior y bajo los mismos linderos, justipreciada en 2500 rs.

Una casa de habitacion, situada en el pueblo de Muchamiel y Rabalet del mismo, calle de la Pila, marcada con el número 46, que linda por la derecha con casa número 48, de los herederos de D. Luis Pascual Roca de Togores, Marqués de Beniél y Peña Cerrada, por la izquierda con casa número 44 de Rosa Garcia y por espalda con tierra de los referidos herederos de D. Luis Pascual, valuada en 2160 rs.

Dos horas y media y doce minutos de agua vieja del Pantano Nacional de la huerta de esta ciudad, justipreciadas en 21.609 rs.

Ciento trece tahullas y cinco brazas con derecho al agua del Pantano Nacional, con una casita de campo situadas en el término de Muchamiel, partida de Peña Cerrada, que lindan por Levante con camino que vá del Rabalet á los Llanos, hijuela de regar en medio y tierras de D. Francisco Corona, D. Francisco Poveda, D. Rafael Ferras y Canicia y herederos de D. Rafael Pascual del Pobil. Mediodia con las de los herederos de D. Rafael Pascual y D. Mariano Pascual y Roca de Togores, y con jardin de Peña Cerrada, Poniente con las del espresado D. Mariano Pascual Roca de Togores y la hacienda llamada de Marbeuf, perteneciente á los herederos de D. Juan San Martín, y Norte con brazal del Alfaz, justipreciadas en 190.468 rs.

Medio hilo de agua vieja del Pantano de esta huerta, correspondiente al número 202, justipreciado en 7000 rs.

Los títulos de estas fincas estarán de manifiesto en la Notaría de D. Vicente Izquierdo Champourcin, calle de Argensola, número 6, donde sedarán cuantas esplicaciones se soliciten.

Se admiten proposiciones para todas ó cada una de las fincas, en pliegos cerrados hasta el dia 10 del presente Mayo, en cuyo dia se procederá á su apertura á las doce de la mañana, reservándose los dueños aceptar ó no las proposiciones que sehagan.



DON ANTONIO ICARDO Y ROVIRA.

HA FALLECIDO.

Su esposa, hijos, nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes suplican á las personas que por olvido no se les haya pasado esquila, se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar á las 4 de la tarde del dia de hoy en la Iglesia Colegial de San Nicolás; de lo que recibirán merced.

Alicante 1.º Mayo 1879,

El duelo se despide en la Puerta de Alcoy.—Virgen de Belen, 9.

**P**ETRÓLEO: de tránsito á 66 rs. caja. Con derechos de consumos pagados, á 90 reales caja. Dirigirse á los Señores Fourcade hermanos, calle de San Francisco, número 12; en Alicante.

**Q**UE SE SEPA.—Maderas del Norte de Europa. En tabloncillos de 3—9 de Melis, á real palmó valenciano. Almacén: calle de S. Francisco, 30.

VAPOR GIJON.

Saldrá el 2 de Mayo para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía.

VAPOR SEGOVIA.

Saldrá el 6 de Mayo para Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Faes hermanos y compañía.

VAPOR ZURBARAN.

Saldrá el 9 del actual para Málaga, Cádiz, Londres y Havre.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios: Carey y compañía.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta noche á las ocho —La comedia en 2 actos, «La molinera de Silla».—La zarzuela en un acto, «La pentinaora».—La comedia bilingüe, «Les crias».

Entrada general 2 reales.

Alicante.—Imp. de R. Jordá,

FÁBRICA

de toda clase de objetos de viaje, caza, y efectos militares.

SAN FRANCISCO 25, ALICANTE.

Baules mundos de lujo.—Maletas.—Sacos de noche.—Sombrereras.—Bolsas de viaje, caballero.—Idem, señora.—Correas de manta.—Idem para hábito.—Collares.—Petacas.—Cinturones.—Cañidores.—Cana as.—Perdigoneras.—Zurrones de caza.—Bolsas de colegio.—Polainas.—Fundas de revólver.—Bridas.—Cabezadas.

Equipos completos para militares.—Monturas y guarniciones. Y tambien se hacen toda clase de composturas.

Unico ferruginoso honrado nominalmente con una MEDALLA en la Exposición Universal de Paris de 1878.

**EL HIERRO QUEVENNE**

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris,

«... es, de todas las preparaciones ferruginosas, la que introduce mayor cantidad de hierro en el jugo gastrico.»

(Boletín de la Academia de Medicina, t. XIX, 1854).

Cura: Anemia, Colores pálidos, Perdidas, Empobrecimiento de la sangre, etc.

Para desenmascarar las numerosas falsificaciones, impuras é ineficaces siempre, a veces peligrosas, evitanse las marcas:

Depositarlo general: **Emile GENEVOIX**, 12, RUE DES BEAUX-ARTS, PARIS.

**A LOS**  
Carpinteros, herreros y demás oficios.

- |             |                   |
|-------------|-------------------|
| Azuclas.    | Compases.         |
| Hachas.     | Terrajas.         |
| Garlopas.   | Triscadores.      |
| Cepillos.   | Bicheros.         |
| Junteras.   | Saca-bocados.     |
| Guillames.  | Triángulos.       |
| Tonazas.    | Barranas.         |
| Alicates.   | Barbequies.       |
| Cortafrios. | Formones.         |
| Visagras.   | Gubias.           |
| Limas.      | Roblones.         |
| Escofinas.  | Escuadras.        |
| Sierras.    | Destornilladores. |
| Serruches.  | Cuchillas.        |
| Verdugos.   |                   |

Antonio Guillen Lopez, c. Mayor, número 13, Alicante.

**PASTA y JARABE**  
De BERTHÉ con CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los Romadizos, la Gripe y todas las Irritaciones de pecho.

NOTA.—El Jarabe de Codeína, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado en el Codex Francés, lo que hace inútil toda alabanza.

AVISO.—Una falsificación vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga a recordar que estos productos, tan justamente alabados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Paris: 24, r. des Ecoles, señor BERTHÉ, y en todas las principales Boticas de España.

Jarabe tónico anti-nervioso

de corteza de naranja amarga

PREPARADO POR

**D. José Carlos Bellido,**

Farmacéutico. —Plaza de Isabel II, Alicante.

Este delicado Jarabe, que usa como higiénico y como medicinal, se emplea con feliz éxito como tónico y estomacal y en general en todas las afecciones nerviosas.

Tambien se expenden en esta farmacia los Jarabes de Cidra, Limon, Fresas, Trambuesas, Grosella, Agraz, Goma etc., á 4 reales botella.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

**GARGANTA, VOZ, BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la Irritacion que produce el tabaco, las Ulceraciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien a los Srs. PREDICADORES, PROFESORES, y CANTORES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En Paris, D. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

**INTERESANTE**  
para las Señoras.

En la perfumeria de Antonio Guillem, frente á la calle de las Almas, Mayor, 18, se ha recibido el agua de Matilde Dias; hay para rubias y morenas á 30 rs. frasco, la crema de nieve y almendra de Brea y Molino.

Varías pastas y elixires para la dentadura y el rico jabon dentrifico de Dr. Thomas.

Los ricos extractos Kampaca, gilan gilan, el heno y otros de buen gusto y tono.

Tambien ofrezco un variado surtido de jabones, polvos arroz, velontina y todo lo correspondiente al ramo de perfumeria, tintes de todas clases para el cabello, recomiendo el Richard y el Fénix, Crema para el cutis de ley y de cisne.

Antonio Guillem Marin.—Mayor, 18.

Curacion de la Anémia, de las Enfermedades nerviosas, de las que Afectan á la muger, tales como debilidad, empobrecimiento de la sangre, etc.

**ARSENIATO DE ORO**

Dinamizado del Doctor ADDISON

**Y LAS GOTAS REGENERATRICES**

del Doctor SAMUEL THOMPSON

No se conoce sustancia medicamentosa alguna que haya dado resultados tan sorprendentes y tan decisivos como el Arseniato de Oro dinamizado. Es, sin disputa, el primero y el mas enérgico de todos los reconstituyentes.

Las enfermedades en el arte de curar de todos los países del mundo han afirmado y corroborado la fuerza curativa extraordinaria que posee. El Arseniato de Oro dinamizado del Doctor ADDISON, es el verdadero Remedio soberano para todas las Afecciones del sistema nervioso, por rebeldes que sean. Posee propiedades tónicas especiales que le hacen infinitamente superior al hierro en los casos de Clorosis y de Anémia.—El Arseniato de Oro dinamizado ejerce una influencia sumamente favorable en los casos de Ulceras de índole maligna, de Afecciones de la piel y de Lupus. El Arseniato de Oro dinamizado es soberano para las jaquecas y neuralgias inveteradas y no podrá nunca encomendarse suficientemente su uso á todas aquellas personas que sin tener enfermedad alguna declarada, experimentan sin embargo cierta debilidad en los miembros, cierto cansancio al andar y que digieren mal; á aquellas personas, en una palabra, que sienten un malestar inexplicable, precursor las mas veces de dolencias graves.

Las Gotas regeneratrices del Dr Samuel THOMPSON poseen una potencia reconstitutiva tal, que figuran en primera fila entre todos los descubrimientos hechos por la ciencia médica moderna.—Devuelven por entero, ó aumentan en proporciones, considerables las Fuerzas perdidas, ya sea á consecuencia de enfermedades largas, ya por excesos cometidos durante la juventud.

En los países calidos es, sobre todo, donde las Gotas regeneratrices están llamadas á prestar los servicios mas inapreciables, de volviendo al hombre toda su potencia y su virilidad y contribuyendo á aumentar la fuerza y desarrollar la belleza de las razas humanas.

Arseniato de Oro dinamizado, el frasco..... 6 pesetas.  
Gotas regeneratrices, el frasco..... 8 pesetas.

DEPÓSITO GENERAL EN PARIS: **SOCIEDAD MEDOPATICA, 42, Avenue d'Antin**  
Depositarlo general para España: **R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, Madrid.**

Escríbase sobre todos los frascos la firma de *Gely*

El Arseniato de Oro dinamizado y las Gotas Regeneratrices, se hallan en Alicante en la farmacia del Sr. Rodriguez Hernandez.

Para convencersse de la eficacia de este nuevo tratamiento, pidase en dicha farmacia el folleto *Cura fácil y radical de la Anémia, etc.* que se entregará gratuitamente.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

**RICORD**

FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea á la vez que la accion anti-hemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos ó recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 rs frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 rs frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

**RICORD**

FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

DEPOSITO GENERAL en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.  
Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las instrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud á la muger en edad crítica, desaparecen radicalmente á las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway cuyas propiedades curativas introducen dose en el fluido vital, lo limpia de toda

que vemos que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento era con tanta eficacia como estas pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y ayudando al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales, de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Ampliar instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero en el establecimiento central del profesor Holloway, 533. Oxfor-Street y Londres.